



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: martes, 14 de Junio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

PRÓRROGA CESIÓN GRATUITA DE BIEN INMUEBLE

1955

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de junio de 2022 se resolvió el inicio del expediente para prórroga de la cesión gratuita de uso de una porción de 1.500 m² de la parcela de uso dotacional DOT-1 en el Sector 3 "Albolleque" del Plan de Ordenación Municipal de Chiloeches, a la Mancomunidad Vega del Henares, con el fin y destino de punto limpio, hasta que expire el presente contrato de recogida de residuos, previsto para el 31 de diciembre de 2022.

Lo que se publica, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chiloeches.sedelectronica.es>].

En Chiloeches, a 10 de junio de 2022. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García



Torrubiano